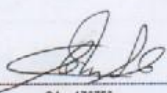

OA - 17945
AUGUSTO RUBÉN SÁNCHEZ BERMÚDEZ
GENERAL PNP
ASESOR DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE
LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ




OA - 176783
CARLOS MARTÍN GÓMEZ CAHUAS
GENERAL PNP
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional

N°283-2018-COMGEN/EMG-PNP.

Lima, 28 DIC 2018.

VISTO, el Informe N° 01-DIRCOAS-ASESOR del 1 de abril de 2018 formulado por el General de la Policía Nacional del Perú Augusto Rubén Sánchez Bermúdez, Asesor del Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú, mediante el cual recomienda la aprobación del Manual de Doctrina de la Policía Nacional del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 168° de la Constitución Política del Perú establece que las leyes y reglamentos respectivos determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación y el empleo; y norman la disciplina de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional;

Que, el Decreto Legislativo N° 1267 - Ley de la Policía Nacional del Perú, establece en el numeral 15 del artículo 9° que la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú tiene entre sus funciones aprobar, en el marco de su competencia, las resoluciones, manuales, reglamentos, directivas y demás documentos de carácter interno que regulen el funcionamiento operativo de la Policía Nacional del Perú para el ejercicio de la función policial. Asimismo, de conformidad con el artículo VIII del Título Preliminar del mismo cuerpo normativo, es un valor que rige al personal de la Policía Nacional del Perú la pertenencia institucional, como la identificación con un colectivo humano unido por lazos institucionales y de compañerismo, basados en valores y buenas prácticas que dignifican la función policial;

Que, el inciso 7 del artículo 90° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 026-2017-IN, señala que es función del Estado Mayor General formular y proponer normas que coadyuven al cumplimiento de las políticas y estrategias institucionales en materia de orden interno, orden público, seguridad ciudadana y de gestión institucional;

Que, el presente Manual constituye un instrumento institucional en el cual se expone en forma detallada y sistemática la Doctrina de la Policía Nacional del Perú, el mismo que permitirá promover la mística, el sentido de



AMU
00 23

pertenencia, orgullo y compromiso con la función y el servicio policial de los integrantes y de las nuevas generaciones de la Policía Nacional del Perú;

Que, mediante la Hoja de Estudio y Opinión N° 20-2018-EMG-PNP del 20 de octubre de 2018, el Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú opina que resulta viable la aprobación del "Manual de Doctrina de la Policía Nacional del Perú";

Que, mediante Informe Legal N° 474-2018-COMGEN PNP/SECEJE/DIRASJUR-DIVDJP/DEPFCJEPN del 11 de diciembre de 2018, la Dirección de Asesoría Jurídica de la Policía Nacional del Perú opina que el "Manual de Doctrina de la Policía Nacional del Perú" resulta viable;

Lo propuesto por el General de la Policía Nacional del Perú, Asesor del Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú; y,

Lo opinado por el General de la Policía Nacional del Perú, Jefe del Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "Manual de Doctrina de la Policía Nacional del Perú", el mismo que consta de CINCO (05) Capítulos y que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer su difusión y aplicación en los órganos de la Policía Nacional del Perú, como instrumento institucional de doctrina para el personal de la Policía Nacional del Perú.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Policía Nacional del Perú y en la Página Web "Águila6" de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LIMA 28 DIC 2018
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OA-178843
JOSÉ LUIS LÁVALLE SANTA CRUZ
GENERAL DE POLICÍA
COMANDANTE GENERAL DE LA PNP



OS-264687
CESAR A. MEZA MARTINEZ
CORONEL S. PNP
JEFE DE LA OFICINA DE RESOLUCIONES
DE LA UNITRDOC - SECEJE PNP